

electrónica

DATOS DEL PUESTO

FECHA DE REQUERIMIENTO	09/06/2025 01:38:28p. m.
DEPENDENCIA SOLICITANTE	OFICINA DEL GOBERNADOR
PUESTO	JEFE DEL DEPTO. DE OFICIALIA DE PARTES
CATEGORIA	80 A
SUELDO BRUTO MENSUAL	30,277.69
TIPO DE MANDO	Mando Medio
DIRECCIÓN GRAL.	
HORARIO	LUNES A VIERNES 8 AM A 4 PM
TIPO DE PUESTO	Permanente
REQUISICIÓN Núm.	32,028

PERFIL DEL PUESTO

CARRERAS:
LIC. ADMINISTRACION

ESPECIALIDAD:
NO REQUERIDA

IDIOMAS:
NO REQUERIDO

EXPERIENCIA:
2 A 5

POLITICAS

Todo concursante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Estar en pleno ejercicio de sus derechos
- b) No estar inhabilitados para ocupar un puesto público.
- c) No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto.
- d) Contar con las competencias establecidas en la DP correspondiente para el desempeño adecuado de sus funciones.
- e) Se considerara a la plantilla de personal vigente por primera instancia para cubrir las vacantes.
- f) Los candidatos externos se obtienen de las solicitudes registrada en el sistema de bolsa de trabajo por internet en la siguiente dirección electrónica https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/servicios/bolsa/frm_login.aspx
- g) Las adicionales que establezca la DGCH

DISPOSICIONES GENERALES

- a) El Departamento de Movimientos a Estructuras de Capital Humano realizará la búsqueda de candidatos externos en base a perfil requerido por el área solicitante y basándose en la información que el ciudadano registre al momento de capturar su información en el formato de solicitud del sistema de bolsa de trabajo.
- b) La aplicación de evaluaciones psicométricas y técnicas estarán sujetas a la determinación de la DGCH y basada en los requerimientos del puesto.
- c) Sólo tendrán derecho a presentar los exámenes o entrevistas respectivas quienes asistan a la cita establecida por el Departamento de Movimientos a Estructuras de Capital Humano, el lugar, en la fecha y hora previamente establecidas y lleven como identificación la credencial para votar con fotografía o gafete como Servidor Público activo.

Información y seguimiento al tel. 910 25 00 ext. 5093 y 5028 y a los correos silvia.salas@aguascalientes.gob.mx

idpmea/0124

POLITICAS

Todo concursante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Estar en pleno ejercicio de sus derechos
- b) No estar inhabilitados para ocupar un puesto público.
- c) No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto.
- d) Contar con las competencias establecidas en la DP correspondiente para el desempeño adecuado de sus funciones.
- e) Se considerara a la plantilla de personal vigente por primera instancia para cubrir las vacantes.
- f) Los candidatos externos se obtienen de las solicitudes registrada en el sistema de bolsa de trabajo por internet en la siguiente dirección electrónica https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/servicios/bolsa/frm_login.aspx
- g) Las adicionales que establezca la DGCH

DISPOSICIONES GENERALES

- a) El Departamento de Movimientos a Estructuras de Capital Humano realizará la búsqueda de candidatos externos en base a perfil requerido por el área solicitante y basándose en la información que el ciudadano registre al momento de capturar su información en el formato de solicitud del sistema de bolsa de trabajo.
- b) La aplicación de evaluaciones psicométricas y técnicas estarán sujetas a la determinación de la DGCH y basada en los requerimientos del puesto.
- c) Sólo tendrán derecho a presentar los exámenes o entrevistas respectivas quienes asistan a la cita establecida por el Departamento de Movimientos a Estructuras de Capital Humano, el lugar, en la fecha y hora previamente establecidas y lleven como identificación la credencial para votar con fotografía o gafete como Servidor Público activo.

Información y seguimiento al tel. 910 25 00 ext. 5093 y 5028 y a los correos silvia.salas@aguascalientes.gob.mx